



CEU
*Universidad
San Pablo*

Guía Docente

TRABAJO FIN DE MÁSTER

SEMESTRE 1º Y 2º

MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA

CONTEMPORÁNEA

MODALIDAD: PRESENCIAL

CURSO 2020/2021

***FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN***

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MATERIA

1.- MATERIA:

Nombre: Trabajo fin de Máster		
Código: 10619		
Curso(s) en el que se imparte: 1º	Semestre(s) en el que se imparte: 1º y 2º	
Carácter: Obligatorio	ECTS: 12	Horas ECTS: 25
Idioma: Español	Modalidad: Presencial	
Máster en que se imparte la materia: Máster Universitario en Historia Contemporánea		
Facultad en la que se imparte la titulación: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación		

2.- ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA:

Departamento: Humanidades
Área de conocimiento: Historia Contemporánea

2. PROFESORADO DE LA MATERIA

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROFESORADO:

Responsable de Materia	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	Juan Carlos Jiménez Redondo
Tlfno (ext):	91 456 63 00 ext 14216
Email:	jcjimenez.fhum@ceu.es
Despacho:	2
Perfil Docente e Investigador	Profesor Titular de Universidad. 4 sexenios de investigación
Líneas de Investigación:	Globalización y desglobalización; relaciones internacionales; solidaridad y relaciones internacionales; política exterior española y las dictaduras en perspectiva comparada

2.- ACCIÓN TUTORIAL:

Para todas las consultas relativas a la materia, los alumnos pueden contactar con el/los profesores a través del e-mail, del teléfono y en el despacho a las horas de tutoría que se harán públicas, en el portal del alumno.

3. DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

El Trabajo Fin de Máster es un ejercicio práctico que supone la culminación de la formación adquirida en el programa. Supone la realización de una memoria de investigación dirigida sobre un tema de Historia Contemporánea, que se presentará por escrito y se defenderá ante un tribunal mediante exposición oral. La investigación será tutelada por uno de los profesores del máster

4. COMPETENCIAS

1.- COMPETENCIAS:

Código	Competencias Básicas y Generales
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Código	Competencias Específicas
CE6	Redactar ensayos o síntesis de carácter historiográfico y trabajos de investigación, utilizando el lenguaje y las reglas propias de la comunicación científica
CE9	Hacer uso de los métodos y técnicas para la investigación en Historia Contemporánea
CE10	Conocimiento de las últimas novedades en los debates y tendencias en historia contemporánea y de la diversidad teórica y metodológica de la historiografía
CE11	Desarrollar el hábito de la discusión científica y el contraste de opiniones en el ámbito académico a través de su exposición pública
CE12	Alcanzar un dominio de los conocimientos y métodos de la Historia Contemporánea que permita seguir posteriormente estudios de Doctorado

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Código	Resultados de Aprendizaje
AF4	El proceso formativo del Máster está en relación el trabajo de investigación final. El alumno, tutelado por un director, será capaz de aplicar en su propia memoria de investigación las habilidades y competencias adquiridas en el las materias del Máster.

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

1.- DISTRIBUCIÓN TRABAJO DEL ESTUDIANTE:

Total Horas de la Materia	350
---------------------------	-----

Código	Nombre	Horas Presenciales
AF4	Trabajo Fin de Máster	0
TOTAL Horas Presenciales		0

Código	Nombre	Horas No Presenciales
	Trabajo Autónomo del Estudiante	350

2.- DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Actividad	Definición
AF4	Actividad realizada principalmente de forma autónoma por el alumno con la tutela de un profesor (Tutor del Trabajo Fin de Máster), y en el que se pretende que el alumno refleje el logro de las competencias asociadas a su titulación, como su gran resultado de aprendizaje. El trabajo de investigación debe incluir la reflexión sobre el problema historiográfico que se va a tratar; la familiarización con las obras más importantes escritas en torno a él; la recopilación de material y el procesamiento de la información que contiene; el diseño de la estructura del trabajo, que será perfectible a lo largo del proceso; la redacción del trabajo y su exposición ante un tribunal

6. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- ASISTENCIA A CLASE:

- Para poder acogerse al sistema de evaluación continua es precisa la asistencia al 75% de las clases de teoría (se realizarán controles de asistencia). Ya que el alumno puede faltar el 25% del total de las clases, no se admitirán justificaciones de ausencia.

2.- SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CONVOCATORIA ORDINARIA		
Código	Nombre	Peso
SE4	Evaluación del Trabajo de Fin de Máster	100

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA		
Código	Nombre	Peso
SE4	Evaluación del Trabajo de Fin de Máster	100

3.- DESCRIPCIÓN SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Sistemas de Evaluación	Definición
SE4	<p>Los trabajos serán evaluados por Tribunales formados por un mínimo de tres profesores doctores, designados al efecto a propuesta del Director del Máster. Cada Trabajo Fin de Máster recibirá una calificación única que será la resultante de aplicar la media aritmética entre las notas atribuidas al trabajo por cada uno de los miembros del Tribunal. Para ello, los evaluadores tendrán a su disposición una rúbrica. La evaluación de la defensa supondrá el 10% y el trabajo escrito el 90%.</p> <p>PROTOCOLO DE DEFENSA ORAL</p> <p>Los trabajos se presentarán de acuerdo al calendario comunicado a los alumnos/as. Los trabajos se defienden ante un tribunal de 3 miembros, entre los que nunca puede figurar el director del TFM, procurando que en la medida de las posibilidades, uno de ellos pueda ser un profesor/investigador externo a la Institución.</p> <p>La defensa de los trabajos será en sesión pública. Los asistentes se ausentarán de la sala en el momento en el que el presidente del Tribunal convoque al mismo para deliberar sobre la calificación correspondiente. El alumno/a dispone de un periodo máximo de 15 min., para exponer los principales méritos de su trabajo. A continuación, el tribunal plantea, según decida y exponga su presidente, comentarios y preguntas que considere oportunas. El/La estudiante dispone de un turno de réplica de un máximo de 10 minutos. La nota final del ejercicio le será comunicada al estudiante en un plazo máximo de 48h después de la defensa.</p>

7. PROGRAMA DE LA MATERIA

1.- PROGRAMA DE LA MATERIA:

ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER

Los Trabajos Fin de Máster suponen la culminación del periodo de formación y tienen como finalidad evaluar la madurez científica alcanzada por los alumnos/as.

Los TFM tendrán una extensión máxima de 65 páginas, incluyendo la introducción, desarrollo y las fuentes y bibliografía, además de todos los cuadros y gráficos que se incluyan.

El formato será el formato Word estándar, interlineado de 1,5, márgenes estándar y letra Times New Roman 12.

En la portada se hará constar:

- Logotipo de la Universidad San Pablo CEU
- Nombre del trabajo
- Nombre del autor
- Nombre del director
- Nombre del Máster
- Fecha del trabajo

Todas las portadas deben llevar la firma del autor y la firma del director. En caso de que ésta última no aparezca se entenderá que el trabajo no ha recibido el visto bueno del director, elemento preceptivo para que el trabajo se pueda presentar.

En caso de discrepancias entre el estudiante y el director, existen fórmulas y procedimientos para poder cambiar la dirección, incluyendo que el responsable de los TFM se haga cargo de esa dirección, por lo que siempre se debe contar con la firma previa de un supervisor, en cuanto aspecto relevante para garantizar un criterio de calidad mínimo para la presentación de los trabajos.

Todo TFM debe incluir obligatoriamente los siguientes contenidos:

1.- INTRODUCCIÓN

La introducción sirve para describir los elementos generales de la investigación realizada. Este apartado esencial da cuenta de las razones por la que se ha elegido ese tema de investigación, las principales líneas de investigación con la que se ha abordado el mismo; así como la enumeración de los objetivos que se pretenden alcanzar con el trabajo. Suele incluirse, además, una breve descripción de las principales fuentes utilizadas así como una enumeración de las dificultades encontradas a la hora de realizar el trabajo.

De forma concreta, se debe incluir OBLIGATORIAMENTE:

- La pregunta básica de investigación que articula todo el trabajo
- Las hipótesis esenciales. En este sentido se recomienda ser cuidadoso a la hora de plantear las hipótesis, pues no conviene construir un árbol de hipótesis y subhipótesis tan complejo que impida la realización práctica y concreta del trabajo.
- Descripción del método e instrumentos científicos utilizados para su realización.
- Un estado de la cuestión básico y esencial. Debe hacerse referencia a los criterios de selección utilizados para seleccionar las fuentes documentales utilizadas, así como la bibliografía empleada. En este sentido conviene insistir en la idea de que la selección bibliográfica es una parte esencial del trabajo de investigación, que se selecciona de acuerdo a unas determinadas opciones de investigación y a unos determinados criterios metodológicos.
- Una breve referencia a la estructura básica de la investigación

2. CAPÍTULOS DE DESARROLLO

Los capítulos de desarrollo deben organizarse de acuerdo al criterio de demostración de las diferentes hipótesis planteadas. Normalmente, se suele iniciar toda investigación con un capítulo que permita enmarcar históricamente el tema de la investigación planteado, a fin de poder comprender el marco esencial en el que ese problema definido se desarrolla.

Es esencial que la estructura de los capítulos sea coherente con lo indicado en la introducción. En especial, en referencia a las hipótesis planteadas, al marco teórico enumerado y al método científico descrito.

Los capítulos deben contener un aparato crítico suficiente para demostrar las hipótesis planteadas.

Las citas textuales (siempre entre comillas) largas (normalmente más de tres líneas) se incluyen en el cuerpo del trabajo con un sangrado diferente. Las citas en idiomas científicamente comunes (inglés, francés, italiano, portugués) no se traducen. En caso de idiomas que el autor considere necesario presentar traducidos al español, debe indicarse la autoría de la traducción. El sistema de citas recomendado es el siguiente: (se utiliza como referencia el que exige la revista *Ayer*).

a) Libros

- autor único: José Julio GARCÍA PÉREZ, *La historia del presente*, Alicante, Universidad de Alicante, 2003, p. 9. (si la referencia es genérica, no se indica número de página)
- dos o tres autores: José Julio GARCÍA PÉREZ y Encarna LÓPEZ JIMÉNEZ (eds.), *La historia del presente*, Alicante, Universidad de Alicante, 2003.

b) Capítulo de libro: Elena DEL CÁNTARO GARCÍA, "Gibraltar en el imaginario geopolítico español", en María CENTENO VALDIVIELSO (coord.), *Historia de las relaciones internacionales*, Madrid, UNED, 2010, pp. 12-65.

Citas posteriores

José Julio GARCÍA PÉREZ, *La historia...* p. 76. (Si es la nota inmediatamente posterior: *Ibid.* p. 76)

c) Artículos de revista

Soledad JIMÉNEZ SÁNCHEZ, "Sociedad y Estado en la España medieval", *Cuadernos de Historia Medieval*, 102, (2020), pp. 29-38.

Citas posteriores

Soledad JIMÉNEZ SÁNCHEZ, "Sociedad..." pp. 26-27.

d) Si se citan varias obras del mismo autor en la misma nota: Begoña MARTÍN MARTÍN, *La sociedad rota*, Madrid, CEU, 2020. *ID. La sociedad en descomposición*, Madrid, CEU, 2021.

e) Artículo de Prensa

Si se conoce el nombre del autor

Emilio GÓMEZ VILCHEZ, "La España vaciada", *El Mundo*, 22 de febrero de 1999.

Si es un editorial, se suprime el nombre del autor.

f) Tesis Doctorales o TFMs

José LUCIO GARCÍA, *La moda de los pantalones largos en el África septentrional*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2019.

g) Sitios o publicaciones online

Matilde GARCÉS, "La guerra en el altiplano boliviano", *Hispania*, 109, (2019), <http://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/index>

Si el documento ha sido obtenido de un sitio de internet, se cita el documento y se añade:
recuperado de internet (<http://bib.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=35594>).

Documentos inéditos:

Nombre y APELLIDOS del autor (si existe)

Título del documento entrecomillado

Ciudad, día, mes y año si se conoce la fecha,

Archivo, Colección o serie, Número de caja o legajo, Número de expediente.

3. CONCLUSIONES

Las conclusiones no son un resumen del trabajo realizado.

Las conclusiones son las respuestas definitivas que el autor da a la pregunta de investigación formulada. En otras palabras: son las hipótesis debidamente ratificadas o reformuladas según se haya delimitados en los capítulos de desarrollo.

La forma de presentar las conclusiones es en, principio, libre, aunque conviene no olvidar que éstas deben tener un carácter asertivo, y, en consecuencia, lo más resumido posible, siempre y cuando se garantice la perfecta transmisión de los elementos esenciales de lo que se afirma.

Las conclusiones nunca llevan notas.

4. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

El sistema de repertorio de fuentes y bibliografía debe reflejar fielmente el utilizado para la confección del trabajo.

No introducir referencias no utilizadas pues distorsiona el trabajo de evaluación en un sentido claramente negativo, al considerarse un intento de manipulación del estudio.

La bibliografía se ordena siguiendo las normas de citación, aunque con un cambio

APELLIDOS, Nombre, Título, Ciudad, Editorial, año.

El repertorio siempre se ordena de forma alfabética

Las fuentes documentales y primarias se incluyen en un apartado específico

8. BIBLIOGRAFÍA DE LA MATERIA

1.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Teniendo en cuenta las características específicas del Trabajo de Fin de Master, no existe bibliografía básica.

2.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

4.- RECURSOS WEB DE UTILIDAD:

<http://revistaayer.com/sites/default/files/documentos/sistema-citas-revista-ayer.pdf>
https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/121915/TFG_TOPO_2019.pdf?sequence=1
<https://biblioteca.ucm.es/cps/recursos-para-tfg-tfm-citas-y-referencias-bibliograficas>
<https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/nutricion-clinica-1-semipresencial/plan-de-estudios/guias-modulos/tfm.pdf>

9. NORMAS DE COMPORTAMIENTO

1.- NORMAS:



Las faltas en la Integridad Académica (ausencia de citación de fuentes, plagios de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes), así como firmar en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicarán la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas. Las normas de comportamiento de la Facultad de Humanidades pueden consultarse en <https://www.uspceu.com/docs/facultad-de-humanidades/Presentacion/Informacion-Util/normas-de-comportamiento.pdf>

10. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

En el caso de producirse alguna situación excepcional que impida la impartición de la docencia presencial en las condiciones adecuadas para ello, la Universidad adoptará las decisiones oportunas, y aplicará las medidas necesarias para garantizar la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje de los estudiantes establecidos en esta Guía docente, según los mecanismos de coordinación docente del Sistema Interno de Garantía de calidad de cada título.